



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 AGO 2010	
Recibido.....	1020
Exp. N°.....	24204
	C.S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación, informe:

- Estado de situación del expediente N° 00414 - 0056590 – 0 relacionado al pedido realizado por el Jardín de Infantes N° 130 de la localidad de San José del Rincón acerca de la posibilidad de contar con comedor escolar propio.
- Cuáles son las evaluaciones realizadas por la jurisdicción, en cuanto a la viabilidad, pertinencia y acciones conducentes a resolver la situación planteada por las autoridades de dicho Jardín.
- Ante el incremento de la cantidad de alumnos que concurren al mismo: Cuales son las causales por las cuales no se ha aumentado la cantidad de raciones necesarias para asistirlos.


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Jardín de Infantes N° 130 de la localidad de San José del Rincón, brinda diariamente servicio alimentario para 150 niños, contando el mismo con una matrícula actual de 300 niños aproximadamente.

Este servicio presenta algunas particularidades en su modo de implementación actual, ya que la comida es elaborada en otro edificio perteneciente a la escuela Primaria N° 16, quien recibe la partida presupuestaria para las raciones que se sirven en el Jardín, y luego se traslada la alimentación en movilidad alquilada hasta el establecimiento del Jardín mencionado; los costos que esta movilidad implica son solventados con los gastos de funcionamiento del Jardín y con fondos de Cooperadora.

En la actualidad son enviadas diariamente 100 raciones, las cuales por resultar insuficientes son fraccionadas para asistir a la demanda mencionada.

Por otra parte eventualmente son enviados alimentos que no siempre son aptos para el consumo de niños menores de 5 años por su composición y preparación.

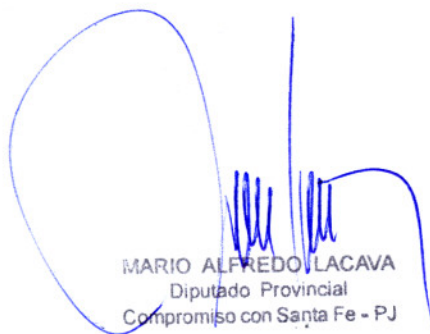
Corresponde destacar que el edificio del Jardín cuenta con la instalación de la cocina necesaria para elaborar las raciones



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

suficientes para satisfacer la propia demanda, lo cual facilitaría la realización de las mismas por parte del propio establecimiento educativo y se evitaría los problemas de traslado con la consiguiente eliminación de estos costos asumidos por parte del Jardín y de la Cooperadora.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial